

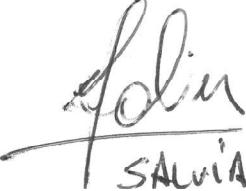
Acta Nro 7.- En la ciudad de Montevideo el 23 de enero de 2026 en la sede central de la Fiscalía General de la Nación (Paysandú Nro 1283) reunido el Tribunal del Concurso abierto de oposición para proveer cargos de abogado (Resolución de la FGN Nro 745/2025) deja constancia:

1.- Que en el Acta N.º 5 de fecha 26/12/2025, se detalló el listado de postulantes que acreditaron la documentación habilitante para continuar en el proceso del presente llamado, los que se agregaron al listado ya publicado en el Acta N.º 4.

2.- Que en las Actas N.º 4 y 5 se omitió dejar constancia que el concursante cuyos números de postulación son 2926745-1, 2926742-4, 2926740-6, 2926737-2 y 2926734-5, se encuentra habilitado, por lo que se procede a su incorporación en los listados de postulantes publicados en las actas antes mencionadas.

Se deja constancia de que se advirtió un error de tipeo en el numeral 1 del Acta N.º 6 de fecha 21 de enero de 2026, dado que la fecha correcta del Acta N.º 5 es 26/12/2025 y no 14/01/205.

  
\_\_\_\_\_  
PATRICIA MARQUES

  
\_\_\_\_\_  
Silvia  
Salvia

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Andrea Riccardo